PREFIRE
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID.: 424206

A: Congreso Nacional (C.N.)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **424206**, para el suministro de - **Recarga de extintores del Congreso Nacional, Centro de Bienestar Infantil y el Estacionamiento**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.500.000.- (Un millón quinientos mil guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2023.

Nombre: Pablo Adriano Rodríguez Rodas

En calidad de Proveedor: Representante legal

Firma: _____ Mare Group Sociedad Anónima

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Mare Group S.A. RUC 80102140-5